III TRIATLON MONTE ENCINAR

“Monte Encinar. Majestuosidad convertida en historias centenarias. Magia en tardes de niebla y exuberancia en amaneceres de mayo.

Monte Encinar. Tú que naciste para ayudar a tu pueblo con tu madera, tus pastos y tus caminos. Tú que eres bondadoso, generoso y atractivo. Te debemos tanto.

Monte Encinar. Te queremos compensar, y por tercer año consecutivo haremos vibrar a más de doscientos participantes recorriendo tu espina dorsal. Qué mejor regalo que mostrar al mundo quién eres en realidad. Que saboreen tu oxígeno, tus encinas, caminos y callejas. Eso sí, tendrán que sufrir para llegar a su ansiada meta.”

7 DE JULIO DE 2018

REGLAMENTO OFICIAL

Art. 1. NUESTRO TRIATLON

La modalidad Cross de Triatlón continúe las tres disciplinas básicas del triatlón clásico, pero con la peculiaridad de su desarrollo. La modalidad de Natación se desarrolla en aguas abiertas, Embalse de El Burguillo. La parte de Mtb discurre por caminos que bordean el embalse para después introducirse en el centenario Monte Encinar. Para finalizar, la modalidad de Running también se desarrolla en una parte del Monte Encinar.

Todos los puntos de transición están debidamente señalizados y supervisados por la organización.

Art. 2. CATEGORIAS

Equipos:

- Masculino
- Femenino
- Mixto:
    - Compuesto por tres participantes donde se admite cualquier combinación posible de sexos.
- Los equipos estarán formados por 3 participantes y cada uno llevará a cabo una disciplina individualmente.
- No es obligatorio llevar la misma equipación

Individual:

Dos categorías donde cada participante llevará a cabo íntegramente el recorrido de las tres disciplinas.

- Masculina
- Femenina

Art. 3. ASPECTOS GENERALES

- Para un correcto funcionamiento del chip, todos los participantes deberán llevar colocado éste **EN TOBILLO IZQUIERDO**
- Dorsales:
    - AGUA: cada gorro llevará el número de dorsal de manera visible. Habrá diferenciación de color entre Equipos e Individual.
    - BICI: El dorsal deberá ir en el manillar, de forma visible. La organización proporcionará bridas.
    - CARRERA: para facilitar la portabilidad del dorsal, se permite el uso de cinta portadorsales, debiendo ir siempre bien visible. Los Individuales deberán tener listo su dorsal en transición Bici-Correr.

- Además de uso de gorro proporcionado por la organización, será obligatorio el uso de gafas de agua y **se permite uso de traje de neopreno.**

- En la distancia de MTB es **obligatorio el uso de bicicleta de montaña**, **el uso de casco y el de un bidón lleno de líquido, siendo recomendable el uso de dos bidones. La Organización podrá chequear que los bidones van llenos.**

- Para recoger el dorsal deberán presentarse en los lugares indicados al menos 1 de los integrantes del equipo junto con su DNI y el de los otros participantes.

- Es obligatorio el **uso del casco en zona de Mtb**, debiendo de salir perfectamente abrochado de T1 y no se deberá quitar hasta el momento de la transición T2, ya sea individual o por equipos.

- En la modalidad running es obligatorio el uso de camiseta

- La organización se reserva el derecho a cambiar los recorridos por motivos de seguridad para los corredores, debiendo ser publicado en las redes sociales y correos electrónicos de los participantes.

- La organización se reserva el derecho a sustituir el recorrido del agua por una carrera a pie de 5 km en caso de no haber agua necesaria para realizar la prueba con seguridad.

- No es obligatorio estar federado, siendo una prueba de carácter no competitivo y de carácter popular

- **La edad mínima para participar en la categoría de equipos (relevos) será de 13 años. De 13 a 17 años, podrán participar, con autorización de los padres o tutores. En la categoría individual, la edad mínima serán 18 años.**

- Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su chip. En caso de abandono de un miembro del equipo se podrá continuar asumiendo el tiempo máximo establecido por la organización en la disciplina que corresponda.

Art. 3. DESARROLLO POR DISCIPLINA

EQUIPOS

El nadador, tras salir del agua, llegará corriendo hasta su zona de boxes donde le espera el ciclista de MTB junto a su bicicleta **(con las zapatillas y el casco puestos)** para tomar contacto con él y entregarle el chip como testigo. El ciclista a continuación completará sus 30 km y llegará a su box donde, tras colgar su bicicleta, entregará el chip al corredor de Cross dentro de la zona de boxes, habilitada por la Organización. El corredor tendrá puesta las zapatillas, y tras recoger el chip, comenzará el recorrido de running de 9 km.

INDIVIDUAL

El participante tras haber finalizado la prueba del agua, entrará en su zona de boxes, donde se equipará para comenzar el recorrido **MTB (casco obligatorio para salir de la zona de boxes)**, al finalizar el recorrido de la MTB entrará en la zona de transición, donde colgara la bici en su box, dejará el casco y continuará para realizar la carrera a pie.
En la zona de boxes no se puede transitar montado en la bicicleta, desde la entrada al box y hasta la salida hay que llevar la bicicleta de la mano. La Organización supervisará y ayudara al participante en todo momento

Art. 5. DISTANCIAS

- **NATACIÓN_EMBALSE DE EL BURGUILLO (1000 Metros)**
- **MTB_EMBALSE DE EL BURGUILLO-MONTE ENCINAR (30 KM Aprox)**
- **CROSS RUNNING_MONTE ENCINAR (9 KM Aprox)**

Art. 6. PASOS DE CORTE

- INDIVIDUAL
Se establece un control de paso en la zona de la transición 2 (El Barraco), todos los participantes que entre la prueba de natación y la prueba de MTB no lleguen antes de las 2 horas y 45 minutos no podrán continuar la prueba de running y quedarán descalificados.

- EQUIPOS
Se establece un control de paso en la zona de la transición 2 (El Barraco), todos los atletas que entre la prueba de natación y la prueba de MTB no lleguen antes de las 2 horas y 45 minutos no podrán dar relevo a su corredor, si bien al corredor se le permitirá salir aunque su relevo no le entregue el chip, **pero su tiempo no computara para la clasificación final.**

Art. 7. DÍA Y HORA DE LA PRUEBA

El evento se celebrará el **sábado 7 de julio** en la localidad de El Barraco. La hora de comienzo será en las orillas del **embalse de El Burguillo a las 17:30**

La zona de T2 y Zona de Meta estará situada en los aledaños de la plaza de toros de El Barraco. https://www.google.es/maps/search/plaza+de+toros+de+El+Barraco/@40.4742116,-4.6407897,419m/data=!3m1!1e3

Art. 8. INCRIPCIONES
Las inscripciones, se realizarán a través de pasarela de pago en la web oficial del Club Deportivo Valle del Alberche

- https://cdvalledelalberche.es/
- https://evedeport.com/index.php/inscripciones-rockthesport)

Limite de participantes:

- **100 Equipos de tres componentes**
- **100 Individuales**
- Existe reducción de precio de inscripción hasta el 13 de Mayo incluido
- El cierre de las inscripciones será el dia 1 de julio de 2018 a las 23:59 horas. No se admiten inscripciones el día de la prueba.

Art. 9. BOXES
- Únicamente podrán acceder a la zona de boxes los triatletas participantes. Toda la zona estará acordonada y supervisada por componentes de la Organización. La prueba cuenta con todos los permisos oficiales para disponer de las zonas requeridas.

- La organización queda excluida de cualquier responsabilidad por la sustracción o extravío de material fuera de los límites de seguridad establecidos.

- El chip se entregará una vez se cruce por la línea de meta

Art. 10. RECORRIDOS

- El participante deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de conocer el recorrido y no desviarse de él.

- El recorrido estará señalizado con cintas, balizado, y con carteles indicadores y/o flechas.

- Es responsabilidad del participante la localización de la señalización, que será de colores vistosos y perfectamente ubicados en cada cruce.

- El recorrido estará abierto al tráfico, por lo tanto el participante deberá respetar en todo momento las Normas Generales de Seguridad Vial, señales de Tráfico, siguiendo las instrucciones del personal de la Organización.

- **Los participantes deberán respetar el medio en el que se desarrolla la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello no deberán arrojar restos de avituallamientos fuera de los recipientes de residuos habilitados para tal uso**. El incumplimiento de este punto implicaría la descalificación de forma inmediata del deportista.

- Queda totalmente prohibido y siendo motivo de descalificación todo comportamiento contrario con las normas de las comarcas y espacios que engloban el recorrido, especialmente circular fuera del itinerario señalado por la organización, vertido de basuras, comportamiento vandálico, etc.

- Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos por la organización.

Los Tracks de los recorridos se colgarán en:

  - www.cdvalledelalberche.es
  - Wikiloc: III Triatlon Monte Encinar
  - Mapa Agenda: III Triatlón Monte Encinar

Todos los deportistas, por el hecho de tomar la salida, recibirán un obsequio exclusivo de la prueba, dentro de la bolsa del corredor.

Art.11. AVITUALLAMIENTO

Todos los avituallamientos previstos, dispondrán de agua y/o refrescos, así como fruta. Se establecen los siguientes puntos de control y avituallamientos:

- T1: AGUA
- Mtb: 10 KM (Solido y Liquido)
- Mtb: 22 KM (Solido y Liquido)
- T2: (Solido y Liquido)
- Running: 5 km (Solido y Liquido) Coincide con Mtb 22km
- Meta

Art. 12. CONDICIONES PARTICULARES

- El participante del triatlón, asume que practica un deporte en el que puede existir riesgo para su integridad física, y que las condiciones y desarrollo de esta práctica deportiva, solamente las puede controlar el propio deportista, eligiendo en cada momento y situación su forma de actuar, adecuándola a la orografía del terreno y sus condiciones físicas y técnicas, siendo cada deportista el único responsable de su actuación y las consecuencias que de un supuesto accidente se pudieran derivar, eximiendo a los organizadores de toda responsabilidad al respecto.

- Todos los deportistas por participar en esta prueba, quedan sujetos a estas bases y al reglamento.

- Todos los deportistas por participar, están dotados de un seguro de accidentes.

- La inscripción en la prueba, supone la aceptación de estas normas. Cualquier circunstancia que no quede reflejada en ellas, será competencia exclusiva del Comité Organizador.

Art. 13. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

- El mero hecho de inscribirse en la prueba, supone la aceptación del presente Reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización. Renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Art. 14. PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- Cada participante acepta las bases del presente triatlón y autoriza al Club Deportivo Valle del Alberche y a la empresa gestora de inscripciones y tiempos finales, a la gestión y divulgación de los datos personales que comunique a los organizadores de las marchas, con el objeto de publicar las puntuaciones derivadas de su participación, en las diferentes marchas y formar parte de la lista de participantes en el presente triatlón.

- Los organizadores del triatlón cross monte encinar, garantizan el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la sede de los organizadores del circuito y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y actividades propias de la misma.

Art. 15. DEVOLUCIONES

- Únicamente se podrá devolver dicha cuota en caso de accidente o lesión presentando el correspondiente parte médico o por cualquier circunstancia de causa mayor. La devolución del dinero se solicitará con un **mínimo de 4 días previos a la realización de la prueba.**

Art. 16. PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN

- 60 euros por equipo.
- 30 euros individual.

Habrá un precio reducido para inscripciones realizadas antes del 13 de Mayo de 2018.

- **45 euros por equipo.**
- **25 euros individual.**

Art. 17. DESCALIFICACIONES

- Incurrir en lo siguiente podrá llevar a la descalificación inmediata de un corredor.
- Intercambiar el dorsal con otro participante o haber manipulado el dorsal entregado por la organización.
- Intercambiar el chip con otro corredor o manipularlo.
- Aportar documentación falsa el día de la prueba o en la inscripción.
- No completar el recorrido; no pasar por los controles, no atender las indicaciones de la organización, de los puestos de control o ensuciar o deteriorar el entorno.

Art. 18. PREMIOS

- 3 categorías de equipos (masculina, femenina y mixta). Trofeo y/o regalos para los tres primeros equipos de cada categoría.
- 3 primeros clasificados masculino individual, trofeo y/o regalos.
- 3 primeras clasificadas femenina individual, trofeo y/o regalos.
- 1 equipo Local (masculino, femenino, mixto)
- 1 Individual local (masculino y femenino)
- Trofeo y regalo, para el participante más veterano
- Trofeo y regalo, para el participante más joven
- Regalo al club mas numeroso

No se permite la acumulación de trofeos, por lo que en caso de que un participante opte a dos trofeos, el de menor valor deportivo, pasará al siguiente participante en clasificado. La organización supervisará este punto

Art. 19. ENTREGA DE DORSALES

- Se hará el mismo día de la prueba, a partir de las **12:00 de la mañana y hasta las 16:30 horas** en la zona habilitada META (PLAZA DE TOROS)

- Para recoger el dorsal de otra persona inscrita, se solicitará el DNI de dicha persona.

Art. 20. RECLAMACIONES

- Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones y al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta una hora después de la publicación de las clasificaciones provisionales que se ponen en las cercanías de la meta. El Comité de Carrera (tres representantes de la organización y 2 de los corredores) será el encargado de resolver estas reclamaciones. Dispondrán de 1 hora para emitir su decisión

Art. 21. DERECHOS DE IMAGEN

- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de este triatlón, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.